

FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2021
Plan: PLAN DE FORMACION 2021
Programa:
Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Modo de impartición...: PRESENCIAL
Órgano Gestor.....: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
Clave.....: I21J-GP93

Denominación

Enjuiciamiento Civil. Buenas prácticas.

Objetivos

- Tramitar correctamente procedimientos muy habituales en el Orden Civil, con especial incidencia en el funcionamiento de la Oficina Judicial.

Contenido

UNIDAD 1. De las cuestiones prejudiciales. Prejudicialidad penal, Prejudicialidad no penal y Prejudicialidad Civil.

- Casos prácticos: detección de cuestiones prejudiciales; unificación de los procedimientos y evitación de resoluciones contradictorias.

UNIDAD 2. Acumulación de acciones y de procesos. Acumulación de acciones . Acumulación de procesos: disposiciones generales. Acumulación de procedimientos pendientes ante un mismo tribunal. Acumulación de procesos pendientes ante distintos tribunales. Acumulación de procesos singulares a procesos universales.

- Casos prácticos: acumulación de acciones y procedimientos para la simplificación de la tramitación de los procedimientos en los que son las mismas partes.

UNIDAD 3. Diligencias preliminares. Clases de diligencias preliminares. Solicitud de las Diligencias Preliminares. Competencia. Oposición a las Diligencias Preliminares. Negativa a llevar a cabo las diligencias preliminares, Diligencias Preliminares previstas en leyes especiales.

- Casos prácticos: Tramitación de Diligencias preliminares, agilizando su desarrollo.

UNIDAD 4. Medidas cautelares. Disposiciones generales. Procedimiento para la adopción de las medidas cautelares. Oposición a las medidas cautelares adoptadas sin audiencia del demandado. Modificación y alzamiento de las medidas cautelares. Caución sustitutoria de las medidas cautelares.

- Casos prácticos: tramitación de medidas cautelares con urgencia y sumaridad para evitar su frustración.

UNIDAD 5. Vista de ocupantes del artículo 661 y 675.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

- Práctica de la actuación y el procedimiento a seguir una vez que aparezca un ocupante, evitando dilaciones del procedimiento.

Destinatarios

Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Auxilio Judicial y preferentemente a los de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa, destinados en órganos del orden jurisdiccional civil.

Nº horas lectivas: 20

Prueba de Evaluación: S

Nº participantes: 20

Datos de Celebración

Lugar de celebración: AULARIO DEL IAAP. Pabellón de Puerto Rico. C/ Johannes Kepler, 3 (Sevilla)

Provincia: SEVILLA

Fecha: 20/09/2021 - 22/09/2021

Horario: DÍA 20 DE 08:00 A 15:30 HORAS, Y LOS DÍAS 21 Y 22 DE 08:00 A 15:00 HORAS.

Otros: ROGAMOS RESPONDAN A ESTE EMAIL CONFIRMANDO SU ASISTENCIA O RENUNCIADO, EN SU CASO.
(formacion.sevilla.chap@juntadeandalucia.es).

1.- Los alumnos que soliciten desplazamiento, deberán indicarlo en el correo de confirmación de asistencia, junto con la autorización del superior jerárquico, indicando:

- Lugar de origen (sede de su Juzgado)

- Medio de transporte. Si es vehículo particular, indicar modelo y matrícula.
- Número de cuenta corriente, que deberá estar dada de alta en GIRO.

2.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

3.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos vuestra colaboración ya que vuestras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para vuestra formación.